



## World Compliance Association Capítulo Perú participa como Testigo de honor en renovación de Declaración de Cumplimiento multipartidaria de EPEI-PERÚ

### Empresas de productos eléctricos renuevan Declaración de Cumplimiento Multipartidaria por sexto año consecutivo

El 10 de noviembre tuvo lugar la firma de la Declaración de Cumplimiento Multipartidaria de las empresas Anixter-Jorvex SAC, Ticino del Perú SA; Indeco SA, Ledvance SAC, Schneider Electric Perú SA, Signify Perú SA, Sonepar Perú SAC, WEG Perú SA, que conforman la **Asociación Gremial de Empresas de Productos Eléctricos Internacionales del Perú (EPEI- PERÚ)**.

El acto, realizado en la sede de Sonepar Perú, tuvo la presencia - como testigo de honor - de la Presidenta del Capítulo Perú de la **Word Compliance Association**, Mónica Huertas y la Secretaria General, Catherine Fontenla. Asimismo, para suscribir la declaración se hicieron presentes Javier Rivarola de Anixter-Jorvex, Leonel Lazo, de Ticino - Legrand; Santiago Ruiloba, de Indeco SA; Fanny Zapana, de Ledvance SAC; Gustavo Jaramillo, de Schneider Electric Perú SA; Omar Velis, de Signify Perú SA; Ana Paredes y AimePalhua, de Sonepar Perú SAC; Erick Vargas, de WEG Perú SA; Orlando Ardito, de EPEI-Perú; y, Lucas de la Flor, del Estudio de la Flor & Lay.

Esta Declaración de Cumplimiento Multipartidaria que se renueva por sexto año consecutivo ratifica el compromiso del gremio privado de productos eléctricos para fortalecer y seguir implementando procesos estrictos de cumplimiento y ética empresarial en las políticas internas; compromisos con clientes, proveedores o terceros. Estas acciones están enmarcadas en Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo y garantizan el cumplimiento de estándares de prevención de la corrupción y el lavado de activos, fomentando la competencia justa y la transparencia a la hora de hacer negocios, así como brindando a los clientes tranquilidad y confianza.

EPEI Perú agrupa al 65% de las empresas formales de productos eléctricos internacionales reafirma su apuesta por la autorregulación y asociatividad con fines de oponerse a todas las modalidades de soborno y la corrupción impulsando la ética y la transparencia, promoviendo el compliance. Además la firma de la Declaración de Cumplimiento Multipartidaria está alineada con el Pacto Global de Naciones Unidas que promueve armonizar en todo el mundo las prácticas responsables en las empresas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ( ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El Perú lidera el ranking de los países de Latinoamérica con mayor percepción de corrupción, según la última medición del Barómetro de las Américas realizada mediante una investigación del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Para evitar que esta situación se mantenga en modo endémico y siga enquistándose en nuestro país, es importante que acuerdos y compromisos como la Declaración de Cumplimiento Multipartidaria de Epei Perú se establezcan mayoritariamente, al igual que auditorias de cumplimiento, programas de transparencia, códigos de ética, manuales anticorrupción, sistemas de administración de riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo y políticas frente a los conflictos de interés, como acciones directas y reales de lucha contra la corrupción de los mercados regulados. Y es que para que una norma sea cumplida a cabalidad es importante que sea comprendida en primera instancia y luego se haga respetar el mandato que contiene y se fuerce a su cumplimiento.

*La corrupción genera no solo una distorsión en la competencia justa, sino también la pérdida de recursos en el Estado y, a la larga, pobreza. En el sector de productos eléctricos consideramos que los compromisos de buen gobierno corporativo como el que hemos renovado, constituyen un acuerdo necesario para ratificar el propósito de nuestras empresas y nuestro gremio en fomentar y reforzar los esfuerzos para oponerse al soborno y la corrupción sobre la base de una política de tolerancia cero, el respeto irrestricto a la normativa y regulación referidos a la calidad de los productos, remarcó Orlando Ardito, Gerente General de EPEI-Perú.*

*Donde hay productos subestándares o falsificados, siempre hay una cuota de corrupción, enfatizó el representante.*

*Asimismo, Mónica Huertas, Presidenta de la World Compliance Association Capítulo Perú resaltó que “Actos como el suscrito, son los que consideramos dan el ejemplo a otras empresas y gremios para ratificar el compromiso de reforzar sus acciones a fin de oponerse al soborno y corrupción y que esto sea parte de las políticas al interior de las mismas liderándolo desde la alta dirección”, considera además “ de vital importancia que dentro de los objetivos de las empresas se considere la implementación de su modelo o programa de cumplimiento que fortalezca una cultura de ética en las organizaciones, así como lograr la certificación de sus programas de cumplimiento para asegurar una adecuada ejecución de los mismos y mayor confianza frente a sus stakeholders”.*